

**VISTO:**

El Expediente C. M. N° 09406-1; y

**CONSIDERANDO:**

Que el coaching es una disciplina que acompaña a individuos y organizaciones para detectar y superar los límites que impiden su efectividad para lograr el máximo desempeño en función de los objetivos propuestos. A diferencia de otras propuestas de entrenamiento basadas sólo en el resultado y la motivación, el coaching ontológico es una dinámica de transformación personal focalizada en la manera de ser.

Que el Instituto de Transformación y Coaching (ITC) es una institución con un fuerte compromiso formativo del Ser y educativo del Hacer de personas y organizaciones. Su Misión es promover la superación y el desarrollo humano a través de diferentes propuestas de entrenamiento, basadas en el servicio y la efectividad en la gestión, capacitando a individuos, líderes y coaches comprometidos con la transformación personal y de los sistemas organizacionales.

Que el desafío transformacional que propone el ITC junto a la oportunidad de crecer en la habilidad de liderar, es una invitación para todo aquel que desea ser una mayor posibilidad en la organización a la cual pertenece y en la sociedad. Para garantizar una formación competente, el staff de ITC está integrado por un calificado equipo interdisciplinario de coaches, docentes, especialistas en recursos humanos, administración de empresas y profesionales del deporte, entre otros.

Que una charla abierta al público en general, se realizará el día viernes 13 de diciembre en el Salón Auditorio del Instituto Superior del Profesorado n2, "Joaquín V González". Dicha disertación se titula Elegir y Accionar y estará a cargo de los disertantes y directivos de la Institución: Gabriela Greco y Antonio Marvelli, Master Coaches de acreditación internacional. La presente convocatoria está prevista para 250 personas e incluye además fines benéficos mediante una entrada solidaria, donde los asistentes podrán participar con un alimento no perecedero, a beneficio de la Fundación Progresar.

Que el evento está a cargo de los alumnos de la Formación de Líderes y ha sido diseñado como parte de la propuesta educativa del ITC, como trabajo final de su cursado para que en el ejercicio de su liderazgo responsable encuentren la oportunidad de asumir el desafío de observarse y superarse a sí mismos, desarrollando habilidades de liderazgo y trabajo en equipo, y reinterpretando este liderazgo como un verdadero fenómeno de servicio.



FRANCO ANTONIO BERTOLÍN  
SECRETARIO  
Concejo Municipal de Rafaela

Que el evento, con formato de charla abierta y gratuita propone cada año temáticas relacionadas a la comunicación, relaciones interpersonales fundadas en el respeto y colaboración, trabajo en equipo y liderazgo emocional -entre otros-, dependiendo de la elección de los alumnos como parte de su entrenamiento.

Por todo ello el **CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA** sanciona la siguiente:

### RESOLUCIÓN

**Art. 1.º)** Declárese de Interés Municipal la Charla “Elegir y Accionar”, organizada por alumnos de la Formación en Coaching y Liderazgo del ITC que se desarrollará en el día viernes 13 de diciembre del presente año en el Salón Auditorio del Instituto Superior del Profesorado N° 2, “Joaquín V González”.

**Art. 2.º)** Envíese copia al Intendente Municipal, Arq. Luis Castellano, y a la Directora Organizacional del ITC, Gabriela Grecco.

**Art. 3.º)** Regístrese, publíquese y archívese.

Dada en la Sala de Sesiones del **CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA**, a los cinco días del mes de diciembre del año dos mil diecinueve. \_\_\_\_\_



FRANCO ANTONIO BERTOLÍN  
SECRETARIO  
Concejo Municipal de Rafaela



JORGE MURIEL  
VICE-PRESIDENTE 1º  
Concejo Municipal de Rafaela